Universidad de la República
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Trabajo Social

Diploma en penalidad juvenil

Convocatoria a la edición 2027-2028

1.- Fundamentación

El Diploma en penalidad juvenil constituye una propuesta de posgrado cuyo objetivo es contribuir a la formación de profesionales que mantengan vínculos con el sistema penal juvenil (segmentos judicial y ejecutivo) y con organizaciones de la sociedad civil especializadas en la temática (que trabajan en la ejecución de medidas no privativas de libertad y en la promoción y defensa de los derechos humanos).

Se fundamenta en la relevancia social que la temática ha adquirido en los últimos años en el país, así como en el lugar protagónico que la Universidad de la República está dispuesta a ocupar a los efectos de contribuir al estudio y a la búsqueda de respuestas a los problemas que, como este, se definen de interés general.

Esta formación de posgrado cuenta con el apoyo del INISA, de UNICEF y de la Casa Bertolt Brecht, previéndose la cooperación y el intercambio a los efectos de ampliar, con invitadas e invitados, el plantel docente extranjero que implementará la propuesta, así como el número de becas otorgadas a los y las participantes. Asimismo, se prevé el desarrollo de estrategias conjuntas para la divulgación de la producción académica derivada del diploma, así como la realización de actividades en el medio, que contribuyan a una reflexión fundamentada sobre la cuestión penal juvenil.

2.- Requisitos de postulación y selección

El diploma está dirigido a egresados y egresadas del nivel terciario de formación que mantengan vínculos con el Sistema Penal Juvenil, así como a profesionales que manifiesten interés académico en la temática del diploma. En virtud de la perspectiva multidisciplinaria de la especialización, la convocatoria abarca a egresados y egresadas de diversas disciplinas: psicología, derecho, antropología, trabajo social, educación, historia, sociología, ciencia política, entre otras.

A los efectos de tramitar la postulación al Diploma, los y las aspirantes deberán:

1.- Completar el formulario electrónico de "postulación" a posgrados al que se puede acceder en la página de Bedelía de Posgrados de la FCS mediante el siguiente enlace:

https://cienciassociales.edu.uy/ensenanza/bedelia-de-posgrado/postulaciones/

2.- La documentación que a continuación se detalla, debe adjuntarse al formulario de postulación en formato pdf:

(i) currículum vitae
(ii) título de grado ambos lados
(iii) Cédula de Identidad ambos lados (no fotocopia)
(iv) escolaridad referente al título con el que se postula
(v) escrito que exprese las motivaciones del postulante para la realización del Diploma (máximo 3 carillas, tamaño de fuente 12, interlineado 1.5)
(vi) Consentimiento informado aceptado, incluido en el formulario de postulación.

Las postulaciones serán evaluadas por un Tribunal de Selección integrado por las Dras. Sandra Leopold Costábile y Carolina González Laurino y el Dr. Daniel Fessler. Se establecerá un orden de prelación y se seleccionará hasta 35 postulantes que cumplan los requisitos. En caso de que el Tribunal de Selección lo estime necesario, podrá realizar entrevistas para complementar el proceso de selección.

3.- Sistema de Becas

El Diploma cuenta con un sistema de becas, sujeto al Régimen General de Becas de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, vigente desde el 5 de noviembre de 2015 (Resolución 1911 del Consejo de la Facultad). El Diploma financiará 4 becas en total, con una distribución porcentual conforme al reglamento vigente, lo que permitirá a un mayor número de estudiantes acceder a la bonificación del costo del posgrado. Los y las postulantes al Diploma que aspiren a ser considerados y consideradas para el mismo deberán presentar esta solicitud al momento de su inscripción, mediante una nota que la fundamente.

Para la selección de los y las postulantes se considerará la escolaridad en la carrera de grado. En caso de registrase igualdad entre dos o más escolaridades, se tendrá en cuenta la edad, privilegiando a los y las aspirantes de menor edad.

A su vez, las becas serán condicionales al rendimiento del becario y/o la becaria, quien deberá alcanzar el 100% de los créditos previstos al finalizar el primer semestre. Si la evaluación es negativa, deberá realizar el pago correspondiente antes de iniciar el siguiente semestre.

4.- Organización curricular

El Diploma cuenta con 9 asignaturas (ocho de 20 horas cada una y una de 10 horas) distribuidas en tres módulos temáticos (sociojurídico, sociohistórico y cultural e intervenciones profesionales) y un seminario interdisciplinario (70 horas) que transversaliza los contenidos curriculares trabajados a lo largo de la especialización y brinda orientaciones metodológicas para la elaboración de la monografía final.

Supone un año curricular de cursado de las asignaturas y del seminario interdisciplinario (240 horas, 48 créditos), que culminará con el trabajo de tutoría que orientará la monografía que constituirá el producto individual exigido para el egreso. (100 horas, 20 créditos).

Los cursos serán presenciales, salvo el dictado de la Profa. Marcela Velurtas (Universidad Nacional de La Plata. Argentina, Facultad de Trabajo Social). Asimismo, el Seminario Interdisciplinario, en tanto espacio de reflexión e intercambio, cuenta con docentes nacionales y del exterior, que, en algunos casos, podrán participar en modalidad virtual.

Para obtener el diploma, se deberá registrar un total de 67 créditos, cumpliendo con el 80% de asistencia a clase en cada curso, aprobando tres evaluaciones al finalizar cada módulo y presentando la monografía final.

Módulos	Asignaturas	Docentes	Horas	Créditos	Total
Socio-jurídico	Problemas sociales y control socio-jurídico de la adolescencia	Luis Eduardo Morás Daniel Díaz	20	4	14
	Criminología y adolescencia: teoría y praxis institucional (perspectiva crítica)	Daniel Zubillaga Martín Fernández	20	4	
	Políticas de	Rafael	20	4	

	seguridad, paradigmas de gestión y adolescentes	Paternain			
	Género y criminalidad	Raquel Galeotti Alejandra Uriarte	10	2	
Socio-histórico y cultural	Adolescencia, delito y castigo en perspectiva socio-histórica	Sandra Leopold Daniel Fessler Sofía Pi.	20	4	8
	Etnografía de la adolescencia y las juventudes en Uruguay y América Latina: violencias, protecciones integrales y resistencias	Marcelo Rosal Ana Vigna	20	4	
Intervenciones Profesionales	Adolescentes mujeres y sistema penal juvenil	Laura López, Cecilia Montes	20	4	12
	Los discursos expertos en la valoración de la infracción	Carolina González Daniel Díaz Federico Caetano	20	4	

	adolescente				
	Justicia juvenil y prácticas restaurativas	Marcela Velurtas	20	4	
Seminario Interdisciplinario			70		13
Monografía Final			100		20
Total de créditos y horas			340		67

5.- Edición 2027

Costo

El Diploma exigirá el pago por concepto de recuperación de costos, conforme a lo previsto en el artículo 10 de la Ordenanza de Carrera de Posgrados.

El costo total del Diploma en su edición 2027 será de $49.400.

Se podrá abonar al contado (con un 10% de descuento) o en un máximo de tres cuotas, distribuidas a lo largo del año curricular del Diploma, previéndose la primera cuota al comienzo de los cursos (marzo de 2027), la segunda al inicio del segundo semestre (agosto de 2027) y la última al finalizar la edición (diciembre de 2027).

6.- Cronograma previsto

Convocatoria: 11 de noviembre de 2026 al 10 de febrero de 2027.

Comienzo de los cursos: 19 de marzo de 2027.

Finalización de cursos: 10 de diciembre de 2027.

Lugar de realización: Facultad de Ciencias Sociales.

Las clases se dictarán los viernes, en los horarios de 9 a 12 y de 18 a 21, en modalidad presencial, salvo las excepciones ya detalladas.

6.- Coordinación del Diploma

Sandra Leopold Costábile y Carolina González Laurino

Asistencia a la Coordinación: Daniel Fessler

Consultas académicas al diploma:

diplomaenpenalidadjuvenil@cienciassociales.edu.uy

Consultas administrativas a Bedelía Posgrados:

solicitudesposgrados@cienciassociales.edu.uy

Ciencias Sociales
Universidad de la República
URUGUAY

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2026, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

2384.

(Exp. Nº 230100-000227-26) - **Atento** a lo solicitado por la Coordinación del Diploma, por el Equipo de Dirección del Depto. de Trabajo Social y a lo aconsejado por la Comisión de Posgrado, **resuelve:**

I) Aprobar la convocatoria al **Diploma en Penalidad Juvenil (Edición 2027-2028),** cuyo texto luce de fojas 17 a 22 (Actuación Nº 3), de la versión impresa del expediente electrónico. (9 en 9)

II) Aprobar las pautas de admisión y selección de aspirantes, los regímenes académicos, el período de inscripciones a realizarse entre el **17 de noviembre de 2026 y el 10 de febrero de 2027,** la fecha de **comienzo de los cursos** el **19 de marzo de 2027** y la fecha de **finalización de cursos** el **10 de diciembre de 2027.** (9 en 9)

III) Aprobar el **cobro de derechos universitarios y regímenes de becas** que regirán en la próxima edición del Diploma, cuyo texto figura en el numeral 5 de la convocatoria que luce en Actuación Nº 3 del expediente de autos. (5 en 9 - votación negativa del Orden Estudiantil y del Orden de Egresados)

IV) Tomar conocimiento de que la Coordinación Académica estará a cargo de los/as docentes Sandra Leopold, Carolina González Laurino y Daniel Fessler (Asistente a la Coordinación). (Distribuido Nº 2140/2026). (9 en 9)

Chantal Virdó
Directora de División Adm.

Pase a POSGRADOS

CONSTITUYENTE 1502 C.P. 11200 Tel. (598 2) 412 23 97 - 418 09 38 - 418 09 56 Fax. (598 2) 412 24 01
Montevideo - Uruguay E-mail: consejo@fcs.edu.uy

Firmado digitalmente por Directora de División ANA CHANTAL VIRDO ARAUJO el 13/11/2026 12:40:30